INFORME DE SUPERVISION CONTRATO DE PRESTASION DE SERIVIOS No 349 DE 2025

PERIODO: DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 349 de 2025

CONTRATISTA: **EDGAR MARINO DINAS PALACIOS**

OBJETO: **"AMPLIACIÓN DE COBERTURA EN EDUCACIÓN TERCIARIA A TRAVÉS DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO, DIRIGIDA A LA POBLACIÓN JOVEN Y ADULTA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA."BPIN 2024005810048**

SUPERVISOR: OMAR JAVIER BALLESTEROS RUBIO -Resolución 3746 del 20 de Agosto de 2025

ARAUCA, DICIEMBRE DEL 2025

Contenido

1.1 DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO BPIN 2024005810048 **4**
1.1.1 NECESIDADES POR SATISFACER 4
1.1.2 PROBLEMA CENTRAL 4
1.1.3 ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN 5
1.2 LOCALIZACION **6**
1.3 FUENTE DE FINANCIACIÓN **7**
1.4 ALCANCE **7**
1.5 OBJETIVOS DEL PROYECTO **7**
1.5.1 OBJETIVO GENERAL 7
1.5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 8
1.6 POBLACIÓN OBJETIVO **8**
1.7 ACTIVIDADES CONTRATADAS **8**
1.8 CRONOGRAMA INICIAL DE ACTIVIDADES **11**
2.1 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 349 DE 2025 **12**
2.1.1 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DEL CONTRATO 12
2.2 GARANTIAS DEL CONTRATO **13**
2.3 PLAZO CONTRACTUAL **13**
2.5 ACTOS ADMINISTRATIVOS **13**
2.6 VINCULACION DEL PERSONAL Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES **13**
2.7 ASPECTOS TÉCNICOS DEL CONTRATO **14**
2.8 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS **16**
2.8.1 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DEL CONTRATO 16
2.8.2 ACTOS ADMINISTRATIVOS 18
AUXILIAR EN ENFERMERÍA 19
AUXILIAR EN SERVICIOS FARMACÉUTICOS 19
AUXILIAR EN SALUD ORAL 19
AUXILIAR AGROINDUSTRIAL 20
PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO DE SOFTWARE 20
EVIDENCIAS DEL PROCESO 20
ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN REALIZADAS **21**
REVISIÓN DOCUMENTAL Y TÉCNICA 21

INTRODUCCIÓN

El Contrato de Prestación de Servicios N.º 349 de 2025 fue suscrito entre la Gobernación de Arauca, a través de la Secretaría de Educación Departamental, y el contratista EDGAR MARINO DINAS PALACIOS – CEDECSPRO, con el propósito de ampliar la cobertura en educación terciaria mediante la implementación de programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH), dirigidos a la población joven y adulta de los estratos 1, 2 y 3 del Departamento de Arauca.

El proyecto, identificado con código BPIN 2024005810048, se financia con recursos del Sistema General de Regalías (SGR) y tiene como propósito fortalecer las competencias laborales de los beneficiarios, promover su inserción en el mercado productivo y contribuir al desarrollo económico y social del territorio.

El presente informe, consolida los avances verificados durante el segundo mes de ejecución, comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2025. Durante este periodo, el contratista Édgar Marino Dinas Palacios – CEDECSPRO desarrolló las actividades correspondientes a las clases de cada una de las técnicas estipuladas en el contrato 349 de 2025 en cada uno de los Municipios focalizados del Departamento de Arauca.

La supervisión, en cumplimiento de las funciones establecidas en el contrato, realizó seguimiento técnico, administrativo y documental a cada de esta etapa verificando listados de asistencia, notas y realizando visitas presenciales a los diferentes municipios.

Este informe presenta de manera detallada las acciones ejecutadas por el contratista, los resultados alcanzados y los avances físicos y administrativos del mes de Diciembre, reflejando un desarrollo acorde con los objetivos propuestos en el proyecto "Ampliación de la cobertura en educación terciaria a través de educación para el trabajo y desarrollo humano, dirigida a la población joven y adulta del Departamento de Arauca".

Asimismo, se destaca el compromiso institucional de la Secretaría de Educación Departamental de Arauca y del contratista Édgar Marino Dinas Palacios – CEDECSPRO en la implementación técnica, operativa y pedagógica del proyecto, en coherencia con los principios de eficiencia, transparencia y equidad que orientan el uso de los recursos del Sistema General de Regalías (SGR).

1.ANTECEDENTES Y REVISIÓN DEL PROYECTO

1.1 DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO BPIN 2024005810048

1.1.1 NECESIDADES POR SATISFACER

La Gobernación de Arauca, a través de la Secretaría de Educación Departamental, identificó la necesidad de ampliar las oportunidades de acceso a la educación para el trabajo y el desarrollo humano (ETDH), especialmente en la población joven y adulta de los estratos 1, 2 y 3 que, por condiciones socioeconómicas, geográficas y sociales, enfrentan dificultades para acceder a programas de formación técnica laboral.

En el marco de los procesos de diagnóstico y planeación educativa territorial, se evidenció una brecha significativa en la cobertura y pertinencia de la oferta educativa disponible, particularmente en las áreas técnicas y laborales relacionadas con los sectores productivos estratégicos del departamento.

Los resultados de este análisis demostraron la urgente necesidad de generar procesos formativos flexibles, descentralizados y pertinentes, que respondan a las demandas del mercado laboral regional, especialmente en campos como Salud Oral, Farmacia, Enfermería, Programación y Desarrollo de Software, y Agroindustria.
Asimismo, se determinó que gran parte de la población económicamente activa del departamento carece de titulaciones laborales reconocidas, lo que limita sus posibilidades de inserción laboral formal, emprendimiento y movilidad social.

Esta situación afecta particularmente a los jóvenes rurales, madres cabeza de familia y adultos sin formación técnica, quienes constituyen un grupo de atención prioritaria en las políticas públicas de educación y empleo del departamento.

En consecuencia, la Secretaría de Educación Departamental estableció como prioridad el diseño y ejecución de un proyecto que permita ampliar la cobertura educativa, fortalecer las competencias laborales y fomentar la inclusión social, articulando esfuerzos entre el ente territorial, las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano, y los gobiernos locales.

1.1.2 PROBLEMA CENTRAL

El problema central identificado se fundamenta en la baja cobertura de educación terciaria en el Departamento de Arauca y la escasa articulación entre la formación educativa y las necesidades del sector productivo regional.

Esta problemática se refleja en la limitada oferta de programas técnicos laborales, la ausencia de alternativas formativas en municipios apartados y la falta de acceso equitativo para jóvenes y adultos en situación de vulnerabilidad.

Las estadísticas departamentales evidencian que una proporción considerable de la población no ha podido acceder a procesos de formación formal o técnica debido a barreras económicas, geográficas y sociales, generando altos índices de desempleo y subempleo.
Además, la desconexión entre la formación existente y la demanda laboral local ha impedido el aprovechamiento pleno del potencial humano, frenando el desarrollo productivo de la región.

Esta situación se traduce en un círculo de limitadas oportunidades de desarrollo personal y comunitario, y en la necesidad urgente de implementar programas educativos que articulen la formación con el trabajo, la productividad y la empleabilidad, en concordancia con las políticas del Ministerio de Educación Nacional y los objetivos del Plan de Desarrollo Departamental de Arauca 2024–2027.

1.1.3 ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN

La iniciativa se fundamenta en aumentar la tasa de participación de jóvenes y adultos de escasos recursos del departamento de Arauca en programas de educación para el trabajo y desarrollo humano. La finalidad es contribuir de manera directa a la reducción de la pobreza, la promoción del empleo, el desarrollo económico del Departamento, la construcción de la paz y la creación de una sociedad más justa. Los fines de la alternativa incluyen la promoción, oferta y acceso a programas educativos, priorizando la Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano como una vía esencial para la formación de la población. Se busca certificar las competencias adquiridas y brindar la oportunidad de acceder a empleos calificados, lo que se traducirá en mejores ingresos y una mejor calidad de vida para los beneficiarios y sus familias. El proyecto pretende garantizar el acceso y permanencia en la educación superior o terciaria para trescientos treinta (330) bachilleres o egresados de básica secundaria de escasos recursos en el departamento de Arauca. Esto se logrará ofreciendo programas de formación técnica laboral por competencias en áreas como salud oral, farmacia, programación y desarrollo de software, y agroindustria. Estos programas permitirán a los participantes mejorar sus perspectivas de empleo y sus condiciones socioeconómicas, contribuyendo al bienestar general de la comunidad.

Cabe resaltar que, la educación para el trabajo y el desarrollo humano hace parte del servicio público educativo y responde a los fines de la educación consagrados en el Artículo 5º de la Ley 115 de 1994. Se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar en aspectos económicos o laborales y conduce a la obtención de certificados de aptitud ocupacional. El Ministerio de Educación, por medio del Decreto 4904 de 2009, tiene por objeto reglamentar la creación, organización y funcionamiento de las instituciones que ofrezcan el servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano, antes denominado educación no formal y establecer los requisitos

básicos para el funcionamiento de los programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano. Los programas técnicos laborales y distribución en los municipios objetos del proyecto son los siguientes:

Municipio de Arauca:

Técnico Laboral por Competencias Auxiliar en Enfermería 30 cupos
Técnico Laboral por Competencias Auxiliar en Servicios Farmacéuticos 30 cupos
Técnico Laboral en Programación y Desarrollo de Software 30 cupos

Municipio de Tame:

Técnico Laboral por Competencias Auxiliar en Enfermería 30 cupos
Técnico Laboral por Competencias Auxiliar en Servicios Farmacéuticos 30 cupos

Municipio de Saravena:

Técnico Laboral por Competencias Auxiliar en Enfermería 30 cupos
Técnico Laboral por Competencias Auxiliar en Salud Oral 30 cupos

Municipio de Fortul:

Técnico Laboral en Auxiliar en Agroindustrial 30 cupos
Técnico Laboral por Competencias Auxiliar en Servicios Farmacéuticos 30 cupos

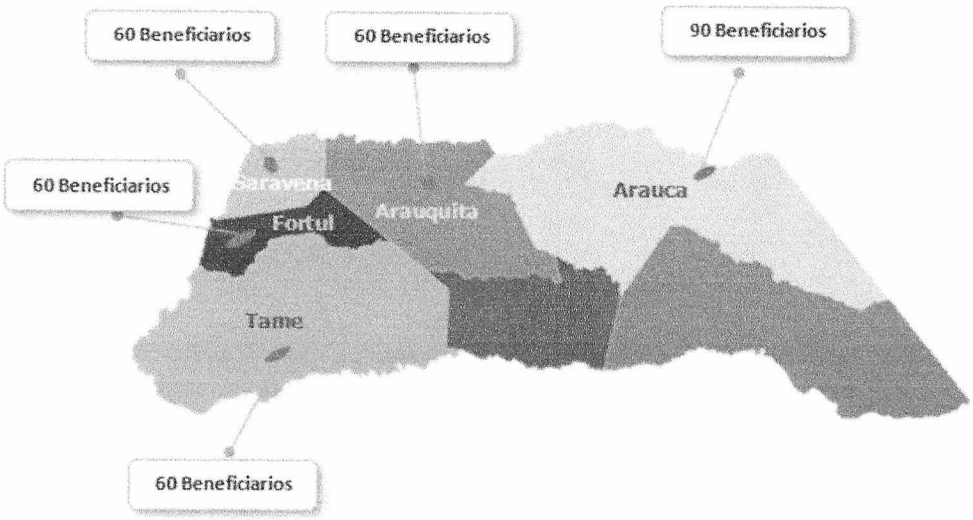
Municipio de Arauquita:

Técnico Laboral por Competencias Auxiliar en Enfermería 30 cupos
Técnico Laboral por Competencias Auxiliar en Servicios Farmacéuticos 30 cupos

1.2 LOCALIZACION

El proyecto se desarrolla en el Departamento de Arauca, beneficiando a los municipios de Arauca, Arauquita, Saravena, Tame y Fortul, donde se han dispuesto sedes físicas para la atención, inscripción y posterior ejecución de los programas técnicos laborales.

Figura 1. Lugar de intervención del proyecto.



Estas sedes fueron seleccionadas estratégicamente por su accesibilidad, capacidad técnica y disponibilidad de infraestructura, permitiendo garantizar la cobertura territorial del proyecto y la atención directa a la población objetivo en todo el departamento.

1.3 FUENTE DE FINANCIACIÓN

Los recursos financieros destinados al proyecto "AMPLIACIÓN DE COBERTURA EN EDUCACIÓN TERCIARIA A TRAVÉS DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO, DIRIGIDA A LA POBLACIÓN JOVEN Y ADULTA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA" están respaldados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. SGR202526-00237 del 10/06/2025, SPGR-17025 y el Registro Presupuestal No. SGR202526-00231 del 06/08/2025, SPGR-16425, por un monto total de $1.586.610.000,00. Estos fondos provienen específicamente de la Fuente de Financiación: SGR - Asignación para la inversión regional 60% - 2024005810048, correspondiente al bienio 2025-2026, bajo el RUBRO 00AR-2202-0700-2024-00581-0048021.

1.4 ALCANCE

La implementación integral de procesos de formación técnica laboral por competencias, con cobertura en los municipios de Arauca, Arauquita, Saravena, Tame y Fortul, beneficiando a 330 personas en condición de vulnerabilidad social y económica.

1.5 OBJETIVOS DEL PROYECTO

1.5.1 OBJETIVO GENERAL

INCREMENTAR EL ACCESO Y COBERTURA DE LA POBLACIÓN JOVÉN Y ADULTA A LA EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO O EDUCACIÓN SUPERIOR.

Indicador: Tasa de tránsito de educación superior
Medio a través de (Unidad de medida): Porcentaje
Meta: 2.12%
Fuente de verificación: Datos sistema de Información de la educación para el trabajo y el desarrollo humano SIET

1.5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: FORTALECER LOS PROCESOS DE GESTIÓN PARA APOYAR LA EDUCACIÓN TERCIARIA Y SUPERIOR

Indicador: Estrategias y programas de fomento para acceso y permanencia a la educación superior o postsecundaria implementados (Capítulo de paz)
Medio a través de (Unidad de medida): Número de estrategias
Meta: 1
Fuente de verificación: Estrategia o programa implementado

1.6 POBLACIÓN OBJETIVO

La población objetivo del proyecto corresponde a 330 personas jóvenes y adultas del Departamento de Arauca, bachilleres o egresados de básica secundaria, pertenecientes a los estratos 1, 2 y 3, con prioridad para quienes se encuentran en condición de vulnerabilidad social y económica

1.7 ACTIVIDADES CONTRATADAS

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**ACTIVIDAD 1. Realizar formación teórico-practica (catedra, talleres, prácticas laborales) orientados a desarrollar competencias laborales en la población beneficiaria. Municipio de Arauca, Arauquita, Tame, Fortul y Saravena**				
Municipio de Arauca					
1.1	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Laboral Auxiliar en Programación y Desarrollo de Software	Estudiantes	30	$ 3.720.000	$ 111.600.000
1.2	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Laboral en Enfermería	Estudiantes	30	$ 4.650.000	$ 139.500.000
1.3	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Laboral en Farmacia	Estudiantes	30	$ 4.650.000	$ 139.500.000
TOTAL					**$ 390.600.000**
Municipio de Tame					

1.4	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Laboral en Enfermería	Estudiantes	30	$ 4.650.000	$ 139.500.000
1.5	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Laboral en Farmacia	Estudiantes	30	$ 4.650.000	$ 139.500.000
TOTAL					**$ 279.000.000**
Municipio de Saravena					
1.6	Catedra y prácticas de los programas laborales - Técnico Laboral en Auxiliar en Salud Oral	Estudiantes	30	$ 4.650.000	$ 139.500.000
1.7	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Laboral en Enfermería	Estudiantes	30	$ 4.650.000	$ 139.500.000
TOTAL					**$ 279.000.000**
Municipio de Arauquita					
1.8	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Labora en Enfermería	Estudiantes	30	$ 4.650.000	$ 139.000.000
1.9	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Laboral en Farmacia	Estudiantes	30	$ 4.650.000	$139.000.000
TOTAL					**$ 279.000.000**
Municipio de Fortul					
1.10	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Laboral Auxiliar Agroindustrial	Estudiantes	30	$ 3.720.000	$ 111.600.000
1.11	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Laboral en Farmacia	Estudiantes	30	$ 4.650.000	$ 139.500.000
TOTAL					**$ 251.100.000**
SUBTOTAL ACTIVIDAD 1					**$ 1.478.700.000**
2	**ACTIVIDAD 2. Certificar Técnicos Laborales a Población beneficiaria del proyecto. Municipio de Arauca, Arauquita, Tame, Fortul y Saravena**				
2.1	Convalidar y certificar como Técnicos Laborales a Población beneficiaria del proyecto. Municipio de Arauca, Arauquita, Tame Fortul y Saravena	$ 0	330	$ 327.000	$ 107.910.000
TOTAL					**$ 107.910.000**
SUBTOTAL ACTIVIDAD 2					**$ 107.910.000**
SUBTOTAL					**$ 1.586.610.00 0**

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co sac@sedarauca.edu.co
NIT. 800102838 - 5

3	**ACTIVIDAD 3. Realizar Apoyo a la Supervisión**					
3.1	**Profesional de apoyo Técnico No. 01** **Descripción:** Asistencia profesional a la entidad ejecutora como apoyo al proceso de supervisión del proyecto (En el marco de las funciones del Sistema General de Regalías y ejecutor del proyecto) (Título profesional universitario en Administración, economía, ciencias contables, salud ocupacional y afines, ingeniería y afines).	Mes	16	3.000.000	$	48.000.000
3.2	**Apoyo logístico.** Desplazamiento (Arauca, Saravena, Arauquita, Tame, Fortul) para brindar asistencia a la supervisión del proyecto garantizando la ejecución de los componentes.	Mes	15	1.500.000	$	22.500.000
3.3	**Profesional de apoyo Técnico No. 02** **Descripción:** Asistencia profesional a la entidad ejecutora como apoyo al proceso de supervisión de proyecto (En el marco de las funciones del Sistema General de Regalías y ejecutor del proyecto) (Título profesional universitario en Administración, economía, ciencias contables, salud ocupacional y afines, ingeniería y afines).	Mes	15	3.000.000	$	45.000.000
3.4	**Apoyo logístico.** Desplazamiento (Arauca, Saravena, Arauquita, Tame, Fortul) para brindar asistencia a la supervisión del proyecto garantizando la ejecución de los componentes.	Mes	15	1.500.000	$	22.500.000
SUBTOTAL ACTIVIDAD 3					**$**	**138.000.000**
VALOR DEL PROYECTO					$	1.724.610.000

1.8 CRONOGRAMA INICIAL DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	MESES DE EJECUCION																				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
GESTION PRESUPUESTAL PROCESO PRE CONTRACTUAL																					
ACTIVIDAD 1. Realizar formación teórico-practicas orientados a desarrollar competencias laborales en la población beneficiaria – MUNICIPIO DE ARAUCA																					
ACTIVIDAD 1. Realizar formación teórico-practicas orientados a desarrollar competencias laborales en la población beneficiaria – MUNICIPIO DE ARAUQUITA																					
ACTIVIDAD 1. Realizar formación teórico-practicas orientados a desarrollar competencias laborales en la población beneficiaria – MUNICIPIO DE SARAVENA																					
ACTIVIDAD 1. Realizar formación teórico-practicas orientados a desarrollar competencias laborales en la población beneficiaria – MUNICIPIO DE FORTUL																					
ACTIVIDAD 1. Realizar formación teórico-practicas orientados a desarrollar competencias laborales en la población beneficiaria – MUNICIPIO DE TAME																					
ACTIVIDAD 2. Certificar Técnicos Laborales a Población beneficiaria del proyecto. Municipio de Arauca, Arauquita, Tame, Fortul y Saravena																					
ACTIVIDAD 3. Realizar apoyo a la Supervisión																					
LIQUIDACIÓN Y CIERRE DEL PROYECTO																					

2. EJECUCIÓN DEL PROYECTO SEGÚN LOS TÉRMINOS DE CADA CONTRATO

2.1 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 349 DE 2025

2.1.1 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DEL CONTRATO

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	EDGAR MARINO DINAS PALACIOS - CEDECSPRO
NIT/NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	4.607.029-4
OBJETO:	AMPLIACIÓN DE COBERTURA EN EDUCACIÓN TERCIARIA A TRAVÉS DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO, DIRIGIDA A LA POBLACIÓN JOVEN Y ADULTA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE ARAUCA
VALOR INICIAL:	MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS ($ 1.586.610.000)
FORMA DE PAGO:	El Departamento cancelará al contratista el setenta (70%) del valor del contrato; mediante presentación de actas parciales formuladas por el contratista y recibidas a satisfacción por el supervisor; el Treinta (30%) restante del valor se hará efectivo con la presentación del acta de recibo final y la suscripción del acta de liquidación y realización de los trámites legales correspondientes ante la secretaria de Hacienda Departamental. Todos los documentos de pago deberán ser avalados por el supervisor designado por el Departamento de Arauca y deberán cumplir con lo establecido en las listas de chequeo aprobadas por la oficina de calidad del Departamento de Arauca.
PLAZO INICIAL:	QUINCE (15) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	11 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE INICIO:	11 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	11 DE NOVIEMBRE DE 2026
PÓLIZAS DE LEGALIZACIÓN:	49-44-101036791 fecha 06/08/2025;
FECHA APROBACIÓN PÓLIZAS:	SEIS DE AGOSTO DEL 2025 - 06/08/2025
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No SGR202526-00237, SPGR 17025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No SGR202526-00231, SPGR 16425
SUPERVISOR	OMAR JAVIER BALLESTEROS RUBIO Resolución 3746 del 20 de Agosto de 2025

2.2 GARANTIAS DEL CONTRATO

Las pólizas iniciales fueron expedidas el 06 de agosto de 2025 por la Compañía de Seguros **SEGUROS DEL ESTADO S.A**, tomadas por **EDGAR MARINO DINAS PALACIOS** como beneficiario el Departamento de Arauca. Dichas pólizas fueron aprobadas por la Gerencia Técnica de Contratación Administrativa, mediante certificación firmada por la Gerente de Contratación **LUZ LILIANA MARCHENA PINZON** el día 11 de agosto de 2025.

Pólizas iniciales del Contrato de Prestación de Servicios No. 349 de 2025: Compañía de Seguros – **SEGUROS DEL ESTADO S.A** Póliza No. 49-44-101036791

GARANTÍA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/08/2025	06/05/2027	$317.322.000,00
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	06/08/2025	06/11/2029	$158.661.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	06/08/2025	06/11/2027	$317.322.000,00

2.3 PLAZO CONTRACTUAL

Según el contrato de prestación de servicios No. 349 de 2025 entre el Departamento de Arauca, se estableció un plazo inicial de quince (15) meses. El contrato inició el once (11) de agosto de 2025 y está programado para finalizar el once (11) de noviembre de 2026.

A la fecha, ha transcurrido cinco (05) mes desde el inicio del contrato, lo que representa un avance del 33,32% del plazo contractual. Quedan diez (10) meses para completar las actividades del contrato y proceder con la entrega al Departamento de Arauca.

2.5 ACTOS ADMINISTRATIVOS

Durante la ejecución comprendida del 01 de diciembre del 2025 al 31 de diciembre del 2025 no se realizaron actos administrativos.

2.6 VINCULACION DEL PERSONAL Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES

Relación de personal profesional del Contrato de prestación de servicios No. 349 de 2025.

No.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CC	CARGO
1	Dinas	Palacios	Edgar Marino	4.607.029	Representante Legal
2	Garrido	Álzate	Elizabeth	66.736.926	Coordinadora sede Tame
3	Ríos	Pinzón	Ramiro	71.267.387	Coordinador sede Fortul
4	Silva	Segura	Oscar Andrés	86.013.224	Coordinador sede Arauca

5	Dinas	Palacios	Anayibe	1.121.821.468	Coordinadora sede Arauquita
6	Gomez	Vera	Diliam Miyely	1.115.731.546	Coordinadora sede Saravena

A continuación, se relaciona el personal administrativo del contratista y las planillas de pago correspondientes al periodo del presente informe:

Relación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales personal profesional del Contrato de Prestación de servicios No. 349 de 2025.– mes de diciembre 2025

No.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CC	CARGO	SALUD	PENSIÓN	RIESGO	No. PLANILLA
1	Dinas	Palacios	Edgar Marino	4.607.029	Representante Legal	Eps Coosalud	N/A	Positiva	35739151
2	Garrido	Álzate	Elizabeth	66.736.926	Coordinadora sede Tame	Nueva Eps	PORVENIR	Positiva	35377710
3	Ríos	Pinzón	Ramiro	71.267.387	Coordinador sede Fortul	Eps Coosalud	PORVENIR	Positiva	35377808
4	Silva	Segura	Oscar Andrés	86.013.224	Coordinador sede Arauca	Nueva Eps	PORVENIR	Positiva	35378196
5	Dinas	Palacios	Anayibe	1.121.821.468	Coordinadora sede Arauquita	Nueva Eps	PORVENIR	Positiva	7995278061
6	Gomez	Vera	Diliam Miyely	1.115.731.546	Coordinadora sede Saravena	Nueva Eps	Colpensiones	Positiva	7995268331

2.7 ASPECTOS TÉCNICOS DEL CONTRATO

Condiciones contractuales iniciales

El Contrato de Prestación de Servicios No. 349 de 2025 suscrito entre el Departamento de Arauca y el señor **EDGAR MARINO DINAS PALACIOS** contempló las siguientes actividades a desarrollar dentro del plazo contractual establecido de 15 meses.

Condiciones contractuales iniciales del Contrato

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**ACTIVIDAD 1. Realizar formación teórico-practica (catedra, talleres, prácticas laborales) orientados a desarrollar competencias laborales en la población beneficiaria. Municipio de Arauca, Arauquita, Tame, Fortul y Saravena**				
Municipio de Arauca					
1.1	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Laboral Auxiliar en Programación y Desarrollo de Software	Estudiantes	30	$ 3.720.000	$ 111.600.000

1.2	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Laboral en Enfermería	Estudiantes	30	$ 4.650.000	$ 139.500.000
1.3	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Laboral en Farmacia	Estudiantes	30	$ 4.650.000	$ 139.500.000
TOTAL					**$ 390.600.000**
Municipio de Tame					
1.4	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Laboral en Enfermería	Estudiantes	30	$ 4.650.000	$ 139.500.000
1.5	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Laboral en Farmacia	Estudiantes	30	$ 4.650.000	$ 139.500.000
TOTAL					**$ 279.000.000**
Municipio de Saravena					
1.6	Catedra y prácticas de los programas laborales - Técnico Laboral en Auxiliar en Salud Oral	Estudiantes	30	$ 4.650.000	$ 139.500.000
1.7	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Laboral en Enfermería	Estudiantes	30	$ 4.650.000	$ 139.500.000
TOTAL					**$ 279.000.000**
Municipio de Arauquita					
1.8	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Labora en Enfermería	Estudiantes	30	$ 4.650.000	$ 139.000.000
1.9	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Laboral en Farmacia	Estudiantes	30	$ 4.650.000	$139.000.000
TOTAL					**$ 279.000.000**
Municipio de Fortul					
1.10	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Laboral Auxiliar Agroindustrial	Estudiantes	30	$ 3.720.000	$ 111.600.000
1.11	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Laboral en Farmacia	Estudiantes	30	$ 4.650.000	$ 139.500.000
TOTAL					**$ 251.100.000**
SUBTOTAL ACTIVIDAD 1					**$ 1.478.700.000**
2	**ACTIVIDAD 2. Certificar Técnicos Laborales a Población beneficiaria del proyecto. Municipio de Arauca, Arauquita, Tame, Fortul y Saravena**				
2.1	Convalidar y certificar como Técnicos Laborales a Población beneficiaria del proyecto.	$ 0	330	$ 327.000	$ 107.910.000

	Municipio de Arauca, Arauquita, Tame Fortul y Saravena				
TOTAL					**$ 107.910.000**
SUBTOTAL ACTIVIDAD 2					**$ 107.910.000**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO					**$ 1.586.610.000**

2.8 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

2.8.1 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DEL CONTRATO

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NUMERO DE CONTRATO	354 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	11 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE INICIO	11 DE AGOSTO DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	APOYO PROFESIONAL A LA SECRETARIA DE EDUCACION EN LA SUPERVISION DEL PROYECTO DE AMPLIACION DE COBERTURA EN EDUCACION TERCIARIA A TRAVÉS DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO, DIRIGIDA A LA POBLACION JOVEN Y ADULTA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
CONTRATISTA	ANDRES CAMILO TORRES PALACIO
N.I.T. Y/O CEDULA	1.090.527.364
VALOR INICIAL	SETENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($70.500.000,00)
PLAZO	DIECISÉIS (16) MESES
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No SGR202526-00238, 00239, SPGR 17125, 17225
REGISTRO PRESUPUESTAL	No SGR202526 – 00234, 00235, SPGR 16725, 16825
FECHA DE TERMINACION SEGÚN ACTA DE INICIO:	11 DE DICIEMBRE DE 2026
SUPERVISOR DELEGADO	OMAR BALLESTEROS RUBIO

	Resolución 3794 del 22 de Agosto de 2025
AVANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA	5 MES
% AVANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA	29,57%
AVANCE FINANCIERO	$ 18.000.000
% AVANCE FINANCIERO	25,53%

TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NUMERO DE CONTRATO	353 de 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	11 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE INICIO	11 DE AGOSTO DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	APOYO PROFESIONAL A LA SECRETARIA DE EDUCACION EN LA SUPERVISION DEL PROYECTO DE AMPLIACION DE COBERTURA EN EDUCACION TERCIARIA A TRAVÉS DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO, DIRIGIDA A LA POBLACION JOVEN Y ADULTA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA." (APOYO A LA SUPERVISIÓN 2)
CONTRATISTA	OMAR HERNADO BALLESTEROS RUBIO
N.I.T. Y/O CEDULA	17.590.751
VALOR INICIAL	SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($67.500.000,00)
PLAZO	QUINCE (15) MESES
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No SGR202526-00240, 00141, SPGR-17325, 17425
REGISTRO PRESUPUESTAL	No SGR202526-00236, 00237 SPGR-16925, 17025
FECHA DE TERMINACION SEGÚN ACTA DE INICIO:	11 DE NOVIEMBRE DE 2026
SUPERVISOR DELEGADO	BEATRIZ PALACIO MUÑOZ Resolución 3748 del 20 de Agosto de 2025
AVANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA	5 MES
% AVANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA	30,89%
AVANCE FINANCIERO	$ 18.000.000
% AVANCE FINANCIERO	26,67%

2.8.2 ACTOS ADMINISTRATIVOS

Durante la ejecución comprendida del 01 de diciembre del 2025 al 31 de diciembre del 2025 no se realizaron actos administrativos.

3 Desarrollo general del contrato

De acuerdo con el cronograma de actividades y tras la firma del acta de inicio el día 11 de agosto de 2025, se dio inicio al desarrollo del Contrato de Prestación de Servicios N.º 349 de 2025, cuyo objeto corresponde a la *"Ampliación de cobertura en educación terciaria a través de educación para el trabajo y desarrollo humano, dirigida a la población joven y adulta del Departamento de Arauca"*.

El contrato cuenta con tres (3) actividades principales, que orientan el desarrollo técnico y operativo del proyecto:

- **Actividad N.º 1:** Realizar formación teórico-práctica orientada al fortalecimiento de competencias laborales en la población beneficiaria de los municipios de Arauca, Arauquita, Saravena, Fortul y Tame.
- **Actividad N.º 2:** Certificar técnicos laborales a la población beneficiaria del proyecto en los municipios mencionados.
- **Actividad N.º 3:** Apoyar las labores de supervisión y seguimiento al desarrollo de las actividades contractuales.

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de diciembre de 2025 se realizó el seguimiento técnico, académico y operativo a las acciones ejecutadas por el contratista Édgar Marino Dinas Palacios – CEDECSPRO, en el marco del proyecto "Ampliación de cobertura en educación terciaria a través de educación para el trabajo y desarrollo humano, dirigida a la población joven y adulta del Departamento de Arauca".

Desde la supervisión se le realizo seguimiento a las acciones ejecutadas, las cuales tuvieron como finalidad consolidar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos por los estudiantes entre el 22 de septiembre y el 14 de noviembre de 2025, garantizando que, al iniciar el segundo semestre académico, los beneficiarios cuenten con bases sólidas que faciliten la continuidad del proceso formativo.

A partir del 15 de noviembre hasta el 15 de diciembre la metodología implementada se desarrolló mediante jornadas de refuerzo académico, retroalimentación de contenidos, profundización temática, ejercicios prácticos, demostraciones guiadas, evaluación de aprendizajes y socialización de resultados.

Las actividades se ejecutaron en las diferentes sedes del contrato, abordando competencias específicas por programa según el municipio, así:

Auxiliar en Enfermería

Se reforzaron contenidos relacionados con anatomía, signos vitales y valoración del paciente, incluyendo:

- Organización del cuerpo humano y terminología anatómica.
- Sistemas del cuerpo humano y su relación con la atención en salud.
- Valoración cefalocaudal y examen físico.
- Estados de conciencia y orientación del paciente.
- Sistema cardiovascular, respiratorio, endocrino y nervioso.
- Técnicas para toma de signos vitales y medidas antropométricas.
- Protocolos de bioseguridad y ética profesional.

Los estudiantes realizaron ejercicios de valoración física, toma de constantes vitales, aplicación de procedimientos clínicos básicos y diligenciamiento de formatos institucionales.

Auxiliar en Servicios Farmacéuticos

Se desarrollaron procesos de refuerzo en la competencia de entrega de medicamentos, abordando:

- Verificación de fórmulas médicas y validación de medicamentos.
- Rotulación, almacenamiento y control de inventarios.
- Educación al paciente y adherencia al tratamiento.
- Seguridad del paciente y prevención de errores en dispensación.
- Normas de bioseguridad, ética y responsabilidad legal.

Se realizaron prácticas de revisión de fórmulas, orientación al usuario y simulación del proceso de dispensación.

Auxiliar en Salud Oral

Se fortaleció la competencia de acción preventiva en salud oral, incluyendo:

- Técnicas de higiene oral y control de placa bacteriana.
- Aplicación de flúor, sellantes y profilaxis.
- Detección temprana de patologías orales.

- Prevención en población infantil.
- Manejo del riesgo en pacientes con enfermedades sistémicas.

Los estudiantes desarrollaron prácticas preventivas y actividades demostrativas orientadas al cuidado oral.

Auxiliar Agroindustrial

Se abordaron contenidos asociados a bioseguridad en procesos productivos agroindustriales, tales como:

- Normas de higiene y desinfección.
- Uso de elementos de protección personal.
- Manejo y disposición de residuos.
- Control sanitario, trazabilidad y prevención de riesgos.
- Responsabilidad del técnico agroindustrial en la inocuidad de los productos.

Se realizaron ejercicios prácticos sobre protocolos de bioseguridad y manejo seguro de procesos productivos.

Programación y Desarrollo de Software

Se ejecutaron jornadas de fortalecimiento en fundamentos técnicos del área, incluyendo:

- Lógica de programación y lenguajes básicos.
- Bases de datos y SQL.
- Modelado de datos y gestión de información.
- Herramientas de desarrollo (Git, entornos de programación).
- Pruebas básicas de software y detección de errores.
- Metodologías ágiles y trabajo colaborativo.

Los estudiantes realizaron prácticas de programación básica, consultas en bases de datos y uso de herramientas tecnológicas.

Evidencias del proceso

El contratista presentó como soporte del desarrollo académico:

- Planillas de asistencia firmadas por los estudiantes.
- Registros fotográficos de las jornadas de refuerzo.
- Resultados de evaluaciones y actividades prácticas.

Actividades de supervisión realizadas

Durante el mismo periodo, desde la supervisión se adelantaron las siguientes acciones:

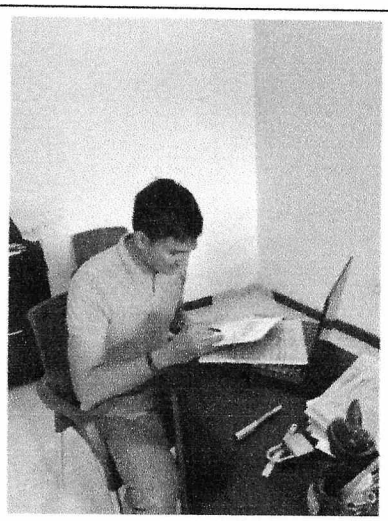
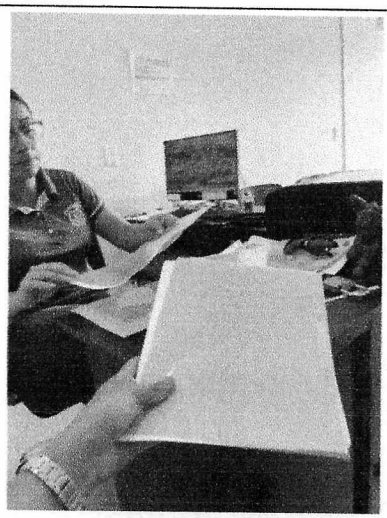
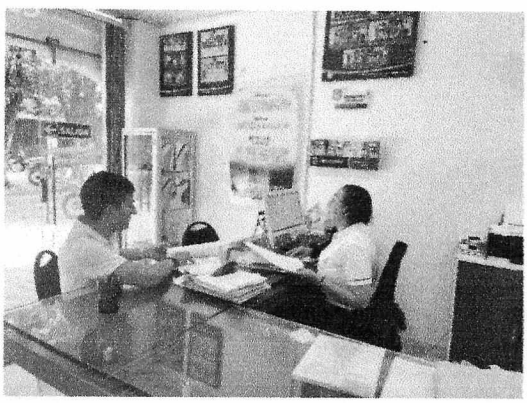
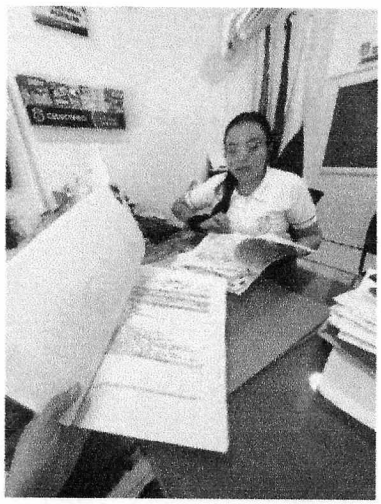
Revisión documental y técnica

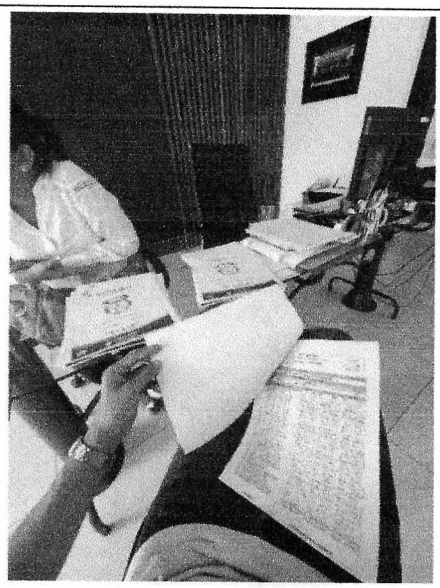
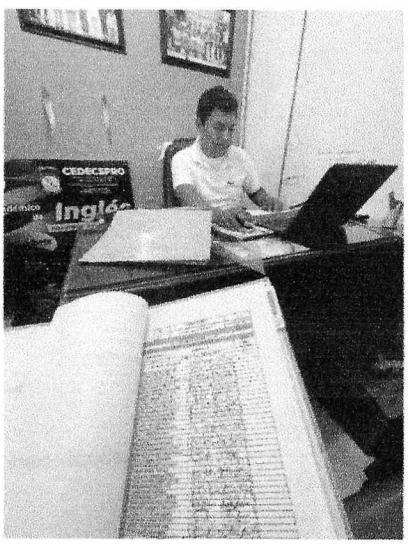
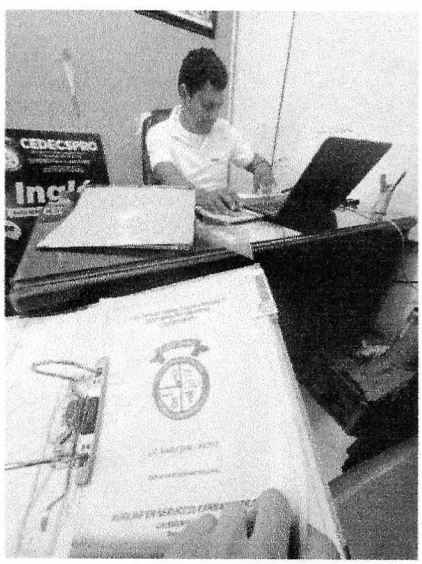
Se realizó la revisión del informe mensual presentado por el contratista, así como de los soportes que evidencian la ejecución de las actividades de refuerzo académico, entre ellos:

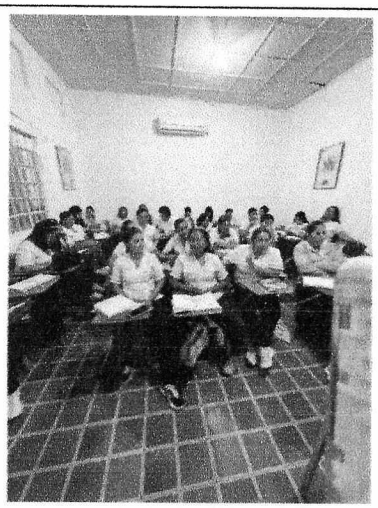
- Planillas de asistencia por programa y sede.
- Registros fotográficos de las actividades formativas.
- Descripción de competencias reforzadas.
- Evidencias de evaluación de aprendizajes.
- Reportes de coordinación académica.

La revisión permitió verificar la coherencia entre las actividades reportadas por el operador y las acciones ejecutadas en territorio, evidenciando el cumplimiento del componente de fortalecimiento académico programado para el mes de diciembre.

En términos generales, para el mes de diciembre se observa un avance técnico, académico y operativo que se ajusta a los lineamientos contractuales, evidenciando el cumplimiento progresivo de las metas del proyecto.

 **Evento:** Visita del profesional de apoyo a la supervisión **Fecha:** 14/12/2025 **Municipio:** Fortul	 **Evento:** Visita del profesional de apoyo a la supervisión **Fecha:** 14/12/2025 **Municipio:** Fortul
 **Evento:** Visita del profesional de apoyo a la supervisión **Fecha:** 15/12/2025 **Municipio:** Saravena	 **Evento:** Visita del profesional de apoyo a la supervisión **Fecha:** 15/12/2025 **Municipio:** Saravena

 **Evento:** Visita del profesional de apoyo a la supervisión **Fecha:** 16/12/2025 **Municipio:** Tame	 **Evento:** Visita del profesional de apoyo a la supervisión **Fecha:** 16/12/2025 **Municipio:** Tame
 **Evento:** Visita del profesional de apoyo a la supervisión **Fecha:** 17/12/2025 **Municipio:** Arauquita	 **Evento:** Visita del profesional de apoyo a la supervisión **Fecha:** 17/12/2025 **Municipio:** Arauquita



Evento: Visita del profesional de apoyo a la supervisión
Fecha: 18/12/2025
Municipio: Arauca

4.Avance físico

Cantidades ejecutadas.

Para el mes de diciembre del presente informe, se han ejecutado las siguientes cantidades.

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES						CANTIDADES EJECUTADAS MES DICIEMBRE 2025
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	V.TOTAL
1	**ACTIVIDAD 1. Realizar formación teórico-practica (catedra, talleres, prácticas laborales) orientados a desarrollar competencias laborales en la población beneficiaria. Municipio de Arauca, Arauquita, Tame, Fortul y Saravena**					
Municipio de Arauca						
1.1	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Laboral Auxiliar en Programación y Desarrollo de Software	Estudiantes	30	$ 3.720.000	$ 111.600.000	$2.266.100
1.2	Catedra y práctica del programa laboral – Técnico Laboral en Enfermería	Estudiantes	30	$ 4.650.000	$ 139.500.000	$4.462.730
1.3	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico	Estudiantes	30	$ 4.650.000	$139.500.000	$4.827.050

	Laboral en Farmacia					
TOTAL					**$ 390.600.000**	$ 11.555.880
Municipio de Tame						
1.4	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Laboral en Enfermería	Estudiantes	30	$ 4.650.000	$ 139.500.000	$ 4.462.730
1.5	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Laboral en Farmacia	Estudiantes	30	$ 4.650.000	$ 139.500.000	$ 4.827.050
TOTAL					**$ 279.000.000**	$ 9.289.780
Municipio de Saravena						
1.6	Catedra y prácticas de los programas laborales - Técnico Laboral en Auxiliar en Salud Oral	Estudiantes	30	$ 4.650.000	$ 139.500.000	$ 4.833.260
1.7	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Laboral en Enfermería	Estudiantes	30	$ 4.650.000	$ 139.500.000	$ 4.462.730
TOTAL					**$ 279.000.000**	$ 9.295.990
Municipio de Arauquita						
1.8	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Labora en Enfermería	Estudiantes	30	$ 4.650.000	$ 139.000.000	$ 4.462.730
1.9	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Laboral en Farmacia	Estudiantes	30	$ 4.650.000	$139.000.000	$ 4.827.050
TOTAL					**$ 279.000.000**	$ 9.289.780
Municipio de Fortul						
1.10	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Laboral Auxiliar Agroindustrial	Estudiantes	30	$ 3.720.000	$ 111.600.000	$ 1.556.000
1.11	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Laboral en Farmacia	Estudiantes	30	$ 4.650.000	$ 139.500.000	$ 4.827.050
TOTAL					**$ 251.100.000**	$ 6.383.050
SUBTOTAL ACTIVIDAD 1					**$1.478.700.000**	$45.814.480

2	**ACTIVIDAD 2. Certificar Técnicos Laborales a Población beneficiaria del proyecto. Municipio de Arauca, Arauquita, Tame, Fortul y Saravena**					
2.1	Convalidar y certificar como Técnicos Laborales a Población beneficiaria del proyecto. Municipio de Arauca, Arauquita, Tame Fortul y Saravena	$ 0	330	$327.000	$ 107.910.000	$ 0
TOTAL					**$ 107.910.000**	$ 0
SUBTOTAL ACTIVIDAD 2					**$ 107.910.000**	$ 0
SUBTOTAL					**$ 1.586.610.00 0**	
3	**ACTIVIDAD 3. Realizar Apoyo a la Supervisión**					
3.1	**Profesional de apoyo Técnico No. 01** **Descripción:** Asistencia profesional a la entidad ejecutora como apoyo al proceso de supervisión del proyecto (En el marco de las funciones del Sistema General de Regalías y ejecutor del proyecto) (Título profesional universitario en Administración, economía, ciencias contables, salud ocupacional y afines, ingeniería y afines).	Mes	16	3.000.000	$ 48.000.000	$3.000.000
3.2	**Apoyo logístico.** Desplazamiento (Arauca, Saravena, Arauquita, Tame, Fortul) para brindar asistencia a la supervisión del proyecto garantizando la ejecución de los componentes.	Mes	15	1.500.000	$ 22.500.000	$1.500.000
3.3	**Profesional de apoyo Técnico No. 02** **Descripción:** Asistencia profesional a la entidad ejecutora como apoyo al proceso de supervisión de proyecto (En el marco de las funciones del Sistema General de Regalías y ejecutor del proyecto) (Título profesional universitario en Administración, economía, ciencias contables, salud	Mes	15	3.000.000	$ 45.000.000	$3.000.000

	ocupacional y afines, ingeniería y afines).					
3.4	**Apoyo logístico.** Desplazamiento (Arauca, Saravena, Arauquita, Tame, Fortul) para brindar asistencia a la supervisión del proyecto garantizando la ejecución de los componentes.	Mes	15	1.500.000	$ 22.500.000	$1.500.000
SUBTOTAL ACTIVIDAD 3					$ 138.000.000	$9.000.000
VALOR DEL PROYECTO N.° 349 DEL 2025					$ 1.586.610.000	$45.814.480
VALOR TOTAL DEL PROYECTO					$ 1.724.610.000	$54.814.480

De acuerdo con las actividades ejecutadas durante el quinto mes de ejecución del Contrato N.° 349 de 2025, comprendido entre el 1 y el 31 de Diciembre de 2025, se incluyen las acciones contempladas en la Actividad N.° 1, correspondiente a realizar formación teórico-práctica orientada al fortalecimiento de competencias laborales en la población beneficiaria de los municipios de Arauca, Arauquita, Saravena, Fortul y Tame.

El valor ejecutado durante el mes de diciembre del contrato N.° 349 de 2025 asciende a cuarenta y cinco millones ochocientos catorce mil cuatrocientos ochenta pesos ($45.814.480), correspondiente a los avances físicos alcanzados en el desarrollo de la Actividad N.° 1.

Adicionalmente, se evidenció la ejecución de la Actividad N.° 3 – Apoyo a la supervisión, cuyo avance financiero durante el mismo periodo fue de nueve millones de pesos ($9.000.000), reflejando las labores de acompañamiento, verificación técnica y control documental desarrolladas por el equipo de supervisión.

En términos de avance físico acumulado de las actividades ejecutadas hasta el mes de Diciembre del contrato N.° 349 de 2025, representan un progreso acumulado del 33,07% del proyecto.

A continuación, se presenta la relación de las actividades contratadas y las ejecutadas durante el mes de diciembre de 2025:

No.	Detalle Actividad	Valor Contratado	Valor Ejecutado diciembre de 2025
1	correspondiente a realizar formación teórico-practicas orientados a desarrollar competencias laborales en la población beneficiaria de los municipios de Municipio de Arauca, Arauquita, Saravena, Fortul y Tame.	1.478.700.000	$45.814.480
2	certificar técnicos laborales a población beneficiaria del proyecto. Municipio de Arauca, Arauquita, Saravena, Fortul y Tame.	107.910.000	0
3	Realizar apoyo a la supervisión	138.000.000	9.000.000,00
Total		**1.724.610.000**	**$ 54.814.480**

Atentamente,

Omar J. Ballesteros R.

OMAR JAVIER BALLESTEROS RUBIO
Profesional Universitario SEDA
Supervisor Cto 349/2025
Res. 3746 de 2025